

En vista de los puntajes totales otorgados a las postulantes, la Comisión Asesora propone por unanimidad el siguiente Orden de Mérito para el presente concurso de Referenta del Protocolo de acción y prevención frente a situaciones de violencia de género en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario:

1° SILVA, Bárbara

2° AMATIELLO, Natalia

3° TANNURI, Analía

4° SANTINELLI, Gabriela

5° DORCAS BRESSAN, Lidia

6° LANGHI SANFILIPPO, Florencia

7° DELLADONNA, Carla

8° MONDELLI, Celina

9° De la CRUZ, María del Carmen

Por todo lo cual, la Comisión Asesora propone por unanimidad al Decano de la de la Facultad de Psicología designe a SILVA, Bárbara como Referenta del Protocolo de acción y prevención frente a situaciones de violencia de género en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional. Con lo que se da por terminado el acto, con previa lectura, es firmado por los miembros de la Comisión Asesora.